DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio del Fondo de Inversión FACTOR SURA durante el año 2024.

Los firmantes se hacen responsable por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia del contenido de la presente Memoria, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo con las normas del Código Civil[1]"

José Luis Cordano Copello

Gerente General

[1] De conformidad con lo dispuesto en el reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, aprobado mediante Resolución SMV N| 029-2014-SMV-01

INFORMACIÓN GENERAL

Fondos SURA SAF S.A.C. es una sociedad anónima cerrada, que se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 7 de diciembre de 2004 otorgada ante el Notario de Lima Dr. Eduardo Laos de Lama, inscrita en la Partida Nº 11717377 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao el 19 de enero de 2005.

Tiene como objeto social administrar fondos de inversión y fondos mutuos de inversión en valores, así como la prestación de los servicios de asesoría financiera, estructuración y administración de cartera, pudiendo desempeñar todas las demás actividades conexas o relacionadas con la administración de fondos, asesoría financiera, estructuración y administración de cartera, así como realizar todos los actos y celebrar todos los contratos permitidos a las sociedades anónimas cerradas.

Mediante Resolución CONASEV Nº 007-2005-EF/94.10, la Superintendencia de Mercado de Valores – SMV (antes CONASEV), autoriza su funcionamiento para administrar de fondos mutuos de inversión en valores. Posteriormente mediante Resolución N° 018-2008-EF/94.01.1, se amplía la autorización para actuar como sociedad administradora de fondos de inversión en valores.

A finales del 2011, Fondos SURA SAF experimentó una operación financiera de gran envergadura, la cual determinó una nueva conformación de sus accionistas principales. En efecto, en operaciones simultáneas ING Group transfirió el 80% de las acciones de su propiedad en ING Wealth Management S.A., que fuera el accionista mayoritario de ING Fondos SAF S.A.C., a favor de Grupo de Inversiones Suramericana Holanda B.V., con lo cual Grupo de Inversiones Suramericana se convirtió en el accionista mayoritario de Fondos SURA SAF S.A.C. (antes ING Fondos SAF S.A.C.). Ante esta nueva conformación, en enero de 2012 se procedió a realizar formalmente el cambio de nuestra denominación social pasando a llamarse desde ese momento “Fondos SURA SAF S.A.C”.

Asimismo, el 01 de marzo de 2015, entró en vigencia el proceso de fusión y absorción entre SURA Asset Management Perú S.A. y de Wealth Management Perú S.A.; así con fecha 30 de marzo de 2015, Pensiones SURA Perú transfiere la propiedad de la totalidad de sus acciones a Activos Estratégicos SURA AM Colombia S.A. S.; por lo tanto, SURA Asset Management Perú S.A. y Activos Estratégicos SURA AM Colombia S.A. S. se convirtieron en nuevos accionistas de Fondos Sura SAF S.A.C. Posteriormente, con fecha 19 de enero del 2021, la Junta decidió modificar el Estatuto Social e incluir al Directorio como órgano societario, cumpliendo así con lo dispuesto por las Normas sobre la organización de entidades que requieren autorización de la SMV, Resolución SMV N° 039-2016-SMV-01.

Composición Accionaria

Los accionistas de la sociedad son:

Accionista	Nº de acciones	Porcentaje (%)	Nacionalidad
SURA Asset Management Perú S.A.	33'022,389	99,9	Perú
Activos Estratégicos SURA A.M. Colombia S.A.S.	1,560	00,1	Colombia
Total	33'023,949	100%	

Mediante expedientes N° 2024044925 y N° 2024051308 se informó como hechos de importancia que el accionista principal SURA Asset Management Perú S.A. ("SUAM Perú") acordó mediante Junta General de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2024, la escisión parcial por constitución conforme con lo previsto en el inciso 2 del artículo 367° la Ley General de Sociedades (la "Escisión"). Siendo que el 16 de diciembre de 2024 entró en vigor la Escisión, por lo tanto, SUAM Perú segregó un bloque patrimonial a favor de una nueva sociedad por constituirse bajo la denominación "SURA Investments Perú S.A." (la "Nueva Sociedad"). El Bloque Patrimonial se encuentra conformado, entre otros, por las 33'022,389 acciones comunes de un valor nominal de S/ 1.00 (Un y 00/100 sol peruano) cada una emitidas por Fondos SURA SAF S.A.C., de titularidad de SUAM Perú, que representan aproximadamente el 99.99% de capital social de Fondos SURA SAF S.A.C.

Sin embargo, la transferencia de acciones por parte de SUAM Perú a favor de la Nueva Sociedad, solo se dará cuando se inscriba la constitución de la Nueva Sociedad en los Registros de Personas Jurídicas de Lima.

Acciones con derecho a voto

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de los Estatutos de la Sociedad, todas las acciones tienen derecho a voto y confieren a sus titulares los mismos derechos y obligaciones.

Tenencia	Número de Accionistas	Porcentaje de participación %
Menor al 1%	1	0.01
Entre 1% - 5%	0	0
Entre 5% - 10%	0	0
Mayor al 10%	1	99.99
Total	2	100

Acciones de Inversión

Fondos SURA SAF S.A.C. no registra acciones de inversión.

Información relativa a los valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores

Al 31 de diciembre del 2024, Fondos SURA SAF S.A.C., no tiene sus acciones inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores.

Grupo Económico

Fondos SURA SAF S.A.C. forma parte del grupo económico “Grupo Empresarial SURA”, grupo multilatino listado en la Bolsa de Valores de Colombia, el cual se encuentra compuesto de la siguiente manera

:

Integrante	Objeto Social	Dirección	Teléfono
AFP Integra	Planes de pensiones	Av. Canaval y Moreyra 522 piso 6, San Isidro – Perú	4119191
Sociedad Agente de Bolsa SURA S.A.	Actividades Bursátiles	Av. Canaval y Moreyra 522 piso 17, San Isidro – Perú	5727777
SURA Asset Management Perú	Invertir en acciones, participaciones y valores de empresas en general.	Av. Canaval y Moreyra 522 piso 6, San Isidro – Perú	6123202
Grupo Inversiones Suramericana S.A.	Holding	Colombia	Página Web
SURA Asset Management S.A.	Intermediación Financiera	Colombia	3177800

Oficina Principal

Al 31 de diciembre del 2024, Fondos SURA SAF S.A.C. cuenta con una Oficina Principal ubicada en Av. Canaval y Moreyra N° 522 - piso 17, San Isidro Lima, teléfono N° 572-7777.

DIRECTORIO

Mediante Junta General de Accionistas del 01 de abril de 2024, se acordó elegir al nuevo Directorio de la Sociedad. En tal sentido, los miembros del Directorio para el ejercicio 2024-2026 son las siguientes personas:

Bruno Alberto Funcke Ciriani (Presidente del Directorio)

Estudio Administración de Empresas en la Universidad del Pacífico y cuenta con una Maestría (MBA) de la Universidad ESAN. Tiene una sólida experiencia en gestión y en dirección de empresas, en finanzas y en inversiones. Actualmente se desempeña como director en diversas sociedades como el Grupo Dresden, Izipay y Madridity.

Juan Camilo Osorio

Ingeniero Civil de la Escuela de Ingeniería de Antioquia, cuenta con una especialización en Gerencia de Proyectos de la Universidad EAFIT y es Máster en Ingeniería Financiera de la Escuela de Administración Peter F. Drucker de Claremont Graduate University. Complementario a esto, cuenta con otros estudios como: Fiduciary Investors Symposium en Stanford University, Private Equity Master Class en Harvard Faculty Club y Top Management Executive Program en INALDE Business School. Cuenta con más de 25 años de experiencia en ámbito de la gestión de inversiones para los mayores fondos de pensión en América Latina y en la industria de gestión de activos.

Gonzalo Daniel Falcone Pino

Licenciado en economía, cuenta con un MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez (Chile). Tiene más de 25 años de experiencia en la industria de inversiones, que comenzó en 1999 en AFAP SURA de Uruguay, donde se desempeñó durante 14 años en la plataforma de inversiones, además de ser Gerente General de la compañía.

También lideró la creación del negocio de Wealth Management (ahorro voluntario) en Uruguay y desde 2013 asumió como presidente de la filial SURA Asset Management Uruguay. En 2019 pasó a ser parte del equipo de SURA Investment Management como Director Ejecutivo de Distribución, a cargo de la relación con los clientes y responsable de marca. El 3 de noviembre de 2023, SURA Asset Management designó a Gonzalo Falcone como nuevo CEO de SURA Investments.

María Fernanda Magariños[2]

Actuaria en Economía de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, con un posgrado en Finanzas Corporativas de la Universidad Católica del mismo país. Tiene más de 20 años de experiencia en la industria financiera y actualmente es Multinational MBA candidate de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Inició su carrera en Watson Wyatt Argentina y en 2005 se incorporó a ING donde se desempeñó como Latin American Corporate senior risk manager.

Desde 2012 forma parte de SURA Asset Management, donde fue gerente de riesgos de negocio y gerente técnico regional. En 2018 pasó a ser parte del equipo de SURA Investment

[2] Mediante Junta General de Accionistas de fecha 09 de setiembre de 2024 se aceptó la renuncia de la señora Maria Fernanda Magariños al cargo de Director de la Sociedad.

Management desempeñándose como CFO y luego como Directora Ejecutiva de soporte de negocio (COO).

Actualmente es Directora Ejecutiva de Investment Management en SURA Investments.

PLANA GERENCIAL

Al término del año 2024, los siguientes funcionarios formaron parte de la Plana Gerencial:

Gerente General: Jose Luis Cordano Copello

Designado mediante Junta General de Accionistas de fecha 02 de abril de 2024.

Administrador de Negocios y Marketing graduado en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas con MBA en Administración de Kellog School of Management. Se ha desempeñado como Gerente de la División Comercial en Banco Falabella, Gerente General en Seguros Falabella, Vicepresidente de Rímac Seguros y como Vicepresidente Comercial Corporativo en SURA Asset Management Perú y Gerente General de la Sociedad Agente de Bolsa SURA S.A.

Vicepresidente de Clientes, Advisory & Strategy: Ivan Carmelo Zarate Aima

Posee más de 16 años de experiencia en la industria financiera administrando fondos de inversión, portafolios inmobiliarios y de productos. Previo a desempeñar su rol actual estuvo a cargo de la gestión de los fondos inmobiliarios en fondos SURA (2017-2024). Anteriormente lideró la gestión del portafolio inmobiliario de Seguros SURA (2013-2017), fue Analista senior de inversiones inmobiliarias en InVita Seguros (2011-2013) y laboró en Movistar Perú (2008-2011). Ingeniero Industrial de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), con MBA de IE España (2023); maestría en Marketing de Centrum/ EADA – España y Maestría en Finanzas de la Universidad del Pacífico. Cuenta con un Diplomado Proffesional Certificate en Real Estate Finance and Development del Massachussets Institute of Technology (MIT), CAIA charteholder y nivel 1 del CFA aprobado.

Vicepresidente Asset Management: Mario Huerta Sanchez

Administrador de Empresas por la Universidad del Pacífico, con más de 17 años de experiencia en el sector inmobiliario y en la gestión de fondos de inversión. Fue parte del equipo fundador de los fondos Fibra LVC en Perú (2008-2024), donde desempeñó el rol de Asset Manager, gestionando 3 fondos con un AUM de USD 400 millones. Especialista en el desarrollo, estructuración y comercialización de proyectos de renta, así como en la identificación, inversión y supervisión de proyectos residenciales. A lo largo de su carrera, ha completado diversos cursos y diplomados en finanzas, bienes raíces y negociación.

Vicepresidente Equities: José Luis Cabrera Fuster

Economista con más de 20 años de experiencia en los mercados de capitales. Cuenta con certificación CFA (Chartered Financial Analyst) y posee un MBA en Bayes Business School (Londres). Previamente se desempeñó como Gerente de Inversiones en El Dorado Asset Management donde estructuró y gestionó el primer fondo bursátil de acciones peruanas listado en Bolsa de Valores de Lima, uno de los más grandes del mercado. Trabajó en la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (2004-2012) como supervisor senior de fondos de pensiones. En dicho rol fue responsable del proceso de evaluación de instrumentos financieros (tradicionales y alternativos) para la inversión de las AFPs. Entre 2017 y 2024 se desempeñó como director del CFA Society Peru. El 2 de diciembre de 2024 fue designado como VP de Equities.

Funcionario de Cumplimiento Control Interno: Sandra Castro Salcedo

Abogada de profesión con más de 15 años de experiencia en Mercado de Valores, Auditoría y Compliance. Actualmente tiene una maestría en Administración y Dirección de proyecto, otorgado por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Ha desempeñado funciones como Funcionario de Control Interno, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento en empresas del rubro, de los cuales se destaca los siguientes: Grupo Coril SAB S.A.; Larraín Vial SAB S.A.; Renta 4 SAB S.A.; y, Core Capital SAF S.A.C.

ORGANIZACIÓN

Evolución del Personal	Dic.18	Dic.19	Dic.20	Dic.21	Dic.22	Dic.23	Dic.24
Gerencia General	1	1	1	1	1	1	1
Gerencias	1	2	2	3	1	4	4
Subgerencias	2	1	1	1	1	4	5
Plana Administrativa	**36**	**40**	**47**	**69**	**69**	**65**	**74**
Administrativos / Otros de Ventas	**14**	**15**	**17**	**22**	**24**	**13**	**15**
Fuerza de Ventas	**17**	**31**	**36**	**48**	**44**	**57**	**43**
Total Personal	**71**	**90**	**104**	**144**	**140**	**144**	**142**
Fuerza de Ventas part time	**89**	**78**	**78**	**78**	**55**	**0**	**0**
Total Fuerza de Ventas	**106**	**109**	**114**	**126**	**99**	**144**	**142**

Fondos Bajo su Administración:

Fondo	Patrimonio	Número Partícipes
SURA Ultra Cash Soles	PEN1,563,120,388.25	2,645
SURA Ultra Cash Dólares	USD 320,845,913.35	2,338
SURA Corto Plazo Soles	PEN 229,196,493.69	837
SURA Corto Plazo Dólares	USD 59,172,450.18	832
SURA Renta Soles	PEN 109,615,940.85	842
SURA Renta Dólares	USD 20,139,701.77	614
SURA Deuda Soberana Distributiva Soles	PEN 58,168,386.56	20
SURA Deuda Latam Dólares [3]	USD 282,237.08	10
SURA Corto Plazo Global	USD 17,712,151.23	340
SURA Capital Estratégico I A	PEN 9,873,346.39	178
SURA Capital Estratégico I B	PEN 491,644.31	118
SURA Capital Estratégico II A	PEN 18,160,584.37	238
SURA Capital Estratégico II B	PEN 909,883.07	208
SURA Acciones	PEN 17,201,314.82	663
SURA Acciones Norteamericanas	USD 28,293,509.58	854
SURA Selección Global I A	USD 9,983,473.98	259
SURA Selección Global I B	USD 177,545.55	2
SURA Bonos Globales A	USD 12,651,645.39	249
SURA Bonos Globales B	USD 4,669,381.47	70
SURA Acciones Globales	USD 9,538,618.52	404
SURA Real Estate Global Income	USD 193,937,571.91	1,788
SURA Deuda Privada Global	USD 27,233,824.79	286
SURA Plazo Definido Soles II [4]	PEN 110,884,550.06	45
SURA Plazo Definido Soles III [5]	PEN 104,679,589.84	23
SURA Plazo Definido Soles IV [6]	PEN 117,530,850.85	10
SURA Plazo Definido Soles V	PEN 126,182,616.82	11
SURA Plazo Definido Dólares I [7]	USD 9,199,880.98	177
SURA Plazo Definido Dólares II [8]	USD 5,829,916.45	128
Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles SURA Asset Management	USD 89,780,599.22	632
Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos – En liquidación [9]	USD 281,645.72	189
Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles SURA Asset Management II	USD 54,359,076.12	447
Fondo de Inversión Factor SURA	PEN 38,251,112.095	175

[3] Liquidado 24/04/2024
[4] Liquidado el 12/05/2024
[5] Liquidado el 19/09/2024
[6] Liquidado el 17/11/2024
[7] Liquidado el 16/05/2024
[8] Liquidado el 28/11/2024
[9] Liquidado el 17/12/2024

I. Acerca del Fondo

1. Denominación

"Fondo de Inversión Factor SURA" .

2. Objeto de inversión y política de inversiones del Fondo

El Fondo invierte principalmente en acreencias de corto plazo de proveedores de empresas corporativas de diversos sectores económicos en el Perú, las cuales pueden ser en soles y/o dólares americanos. El portafolio de activos tendrá un plazo promedio máximo de ciento ochenta (180) días, ofreciendo así una alta liquidez de los subyacentes del Fondo. Adicionalmente, el Fondo podrá realizar Inversiones Temporales para efectos de administrar la liquidez del Fondo.

3. Plazo de duración del Fondo

El Fondo tiene una duración indefinida, la Asamblea General podrá terminar el Plazo de Duración del Fondo, o decidir la liquidación del Fondo.

4. Datos relativos a su inscripción en Registro Público de Mercado de Valores

El Fondo fue inscrito en el registro Público del mercado de Valores de la Superintendencia de Mercado de Valores, mediante Resolución de Intendencia General de Supervisión de Entidades N|052-2021-SMV/10.2, de fecha de 23 de abril de 2021.

5. Clases de cuotas

A. CUOTAS CLASE "A": Podrán ser suscritas por cualquier persona natural o jurídica o patrimonio autónomo y deberán ser pagadas en su integridad al momento de su suscripción por parte del Partícipe. La suscripción mínima inicial de este tipo de cuotas será de 50 cuotas y 499 cuotas como máximo como partícipe.
B. CUOTAS CLASE "B": Podrán ser suscritas exclusivamente por Inversionistas Institucionales, no existiendo porcentaje de pago inicial al momento de la suscripción de las cuotas, pero deberán ser pagadas según las necesidades de capital del Fondo mediante uno o más Capital Calls efectuados por la Sociedad Administradora. La suscripción mínima de este número de cuotas por Partícipe es igual o mayor a 5,000 cuotas. Es importante señalar que la inversión en este tipo de cuotas por parte de Compañías de Seguros y Fondos de Pensiones está

sujeta a límites regulatorios, establecidos en 40% y 50% del fondo, respectivamente.

6. Número de cuotas emitidas al 31 de diciembre de 2024

	NUMERO DE CUOTAS	%	NÚMERO DE PARTÍCIPES	VALOR CUOTA
CLASE A	33,143.72	86.32%	174	997.44
CLASE B	5,253.71	13.68%	1	988.3
	38,397.43	100.00%	175	

7. Miembros del Comité de Inversiones y del Comité de Vigilancia del Fondo

a) **Comité de Inversiones del Fondo:** Compuesto por tres (3) miembros:

Natali Correa Ramirez

Asociada Senior de Deuda Privada. Cuenta con más de 14 años de experiencia en finanzas avanzadas, análisis de crédito, estructuración de operaciones crediticias, riesgos de inversión y gestión de activos de deuda pública y privada en la banca, aseguradoras y fondos de inversión con presencia en Perú, Chile, Colombia, Ecuador y Argentina. Natali es Economista con especialización en Finanzas de la Universidad Mayor de San Marcos (2012), tiene una Maestría en Finanzas con especialización en Gestión de Portafolios de Inversión de la Universidad del Pacífico (2018), con Executive MBA de IE Business School (2023) y cuenta con el nivel I del examen CFA aprobado (2014). Adicionalmente, cuenta con la distinción Beta, Gamma, Sigma (BGS).

Juan David Perdomo

Ingeniero Administrador, con especialización en gerencia financiera y MBA del IE Business School. Cuenta con más de 17 años de experiencia en empresas del sector privado, principalmente en gestoras de fondos de inversión y compañías de servicios financieros con presencia en México, Colombia, Perú, Chile, Uruguay y Argentina. Junto con un equipo multidisciplinario, fundó el equipo latinoamericano de Deuda privada para SURA Asset Management y llevó a cabo el proceso de creación, unificación y ejecución de metodologías de crédito para el grupo.

Lucas Cuartas Gomez

Abogado Financiero y de Negocios (LLM-MBA) con 16 años de experiencia en banca de inversión, gestión de activos y servicios públicos en LATAM. Actualmente, es Vicepresidente Senior de Deuda Privada en SURA Investments tras liderar áreas legales y de cumplimiento en SURA Asset Management. Especialista en financiaciones, adquisiciones, gobierno corporativo y ESG. Posee un LLM de Northwestern University, un MBA de EAFIT.

b) **Comité de Vigilancia del Fondo:** Compuesto por tres (3) miembros titulares:

Protecta S.A Compañía de Seguros

Presidente del Comité de Vigilancia

Compañía de seguros de vida y pensiones con más de 18 años en el mercado peruano. Forman parte del grupo Security, importante conglomerado económico con presencia en Latinoamérica y más de 33 años de experiencia en la industria de seguros. Son una empresa regulada y supervisada por la SBS, con una clasificación A de riesgo por Moody's Local . Cuenta con la presencia en las principales 15 ciudades del Perú.

Fabricio Canales Ríos
Vice - Presidente del Comité de Vigilancia.

Ingeniero Industrial, Magister en Administración, directivo senior con sólida experiencia en Telecomunicaciones. Especialista en Transformación Digital. Experiencia en gerenciar proyectos, en la mejora y eficiencias de los procesos y liderazgo de equipos de alto rendimiento. Socio fundador de emprendimiento Innova Factoring SAC (2017 - 2019).

Eduardo Salhuana Arredondo

Ingeniero Civil por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Cuenta con más de 20 años de experiencia. Ha sido gestor de Planificación e Infraestructura con experiencia en planificación e Ingeniería Acceso Fijo y del sector construcción. Tiene una Especialización en Elaboración y Evaluación de Proyectos por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

8. Asesores de Inversión

El Fondo no cuenta con asesores de inversión.

9. Custodio

El Fondo no cuenta con Custodio.

10. Gestor externo

El Fondo no cuenta con Gestor externo.

11. Política de distribución de dividendos del Fondo

Los Participes participan en los beneficios del Fondo mediante la distribución de las utilidades o cualquier otro concepto, y el reparto del haber neto resultante en caso de disolución y liquidación de éste. El Fondo hará distribuciones a sus Participes, siempre y cuando existan montos líquidos distribuibles para ello. El Fondo distribuirá los resultados o beneficios obtenidos por las inversiones (ej. dividendos o intereses) de manera trimestral, siempre y cuando existan montos líquidos distribuibles para ello.

Para el reparto de utilidades, la Sociedad Administradora comunicará por cualquier medio escrito o digital a los Partícipes del Fondo, dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores a la presentación de la información financiera trimestral no auditada, el monto total de utilidades a repartir correspondientes al periodo anterior, teniendo como fecha de declaración o registro el día treinta (30) o treinta (31) del último mes de cada trimestre. La entrega de los beneficios a cada Partícipe se realizará dentro del mismo plazo referido para efectos de las comunicaciones a los Partícipes sobre el reparto de utilidades.

La Sociedad Administradora, tendrá absoluta discreción para determinar los montos disponibles para distribución, adicionalmente revisará periódicamente cualquier reserva creada en anticipo para el pago de los gastos del Fondo y otros gastos y obligaciones a cargo del Fondo (que no incluyen aquellas propias de la Sociedad Administradora) y liberará cualquier monto en exceso a tales reservas para ser distribuidas a los Partícipes.

12. Descripción de las operaciones del Fondo

A. Excesos de participación presentados en el Fondo, de acuerdo con lo señalado en el artículo 6 (numeral 6.3) del Reglamento.

El Fondo no ha incurrido en excesos de participación.

B. Excesos de inversión y las inversiones no previstas en la política de inversiones del Fondo, de acuerdo a la señalado en el artículo 32 (numeral 32.1 y 32.2) del Reglamento.

El Fondo no ha incurrido en excesos de inversión o inversiones no previstas en la política de inversiones del fondo.

C. Hechos de Importancia

El Fondo ha informado oportunamente los siguientes hechos de importancia.

Fecha	Hecho de Importancia
31/01/2024	Envío de información Financiera Intermedia No Auditada del Fondo correspondiente al 4T-2023.
16/02/2024	Comunicación del inicio del Procedimiento de Liquidez del Fondo
13/03/2024	Comunicación de finalización del Procedimiento de Liquidez del Fondo
18/03/2024	Se presenta ante el regulador la renuncia como miembro del Comité de Inversiones del Fondo de Joao Atauje Palomino.
19/04/2024	Se realiza la convocatoria a la Asamblea Ordinaria de Partícipes no presencial del Fondo.
29/04/2024	Se designó a Lucas Cuartas como nuevo miembro del Comité de Inversiones.
29/04/2024	La Asamblea del Fondo de Inversión Factor SURA quedó desierta en primera convocatoria por no alcanzar el quórum mínimo requerido del 50%. En la segunda convocatoria, con un quórum del 11.95%, se informó sobre la memoria anual y la información financiera auditada de 2023, se designó a Lucas Cuartas como nuevo miembro del Comité de Inversiones y se seleccionó a Deloitte & Touche S.R.L. como firma auditora para el periodo 2024. Todos estos hechos fueron debidamente informados al regulador.
30/04/2024	Envío de información financiera intermedia no auditada, correspondiente al 1T-2024.
28/05/2024	Se comunica la salida de Luis Caballero como miembro de Comité de Inversiones del Fondo.
31/07/2024	Envío de información Financiera no auditada 2T-2024.
8/08/2024	Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de partícipes del Fondo de Inversión Factor SURA.
22/08/2024	La Asamblea Extraordinaria del Fondo de Inversión Factor SURA se llevó a cabo en primera convocatoria y fue instaurada con un quorum de 67.76%.
29/8/2024	Mediante la presente, cumplimos con informar en calidad de Hecho de Importancia que, el 29 de agosto del presente año se procedió con dar inicio al Procedimiento de Liquidez semestral mediante el envío de comunicación a los partícipes del Fondo.
26/9/2024	Por medio de la presente, hacemos llegar el Hecho de Importancia referente a la finalización del Procedimiento de Liquidez del FONDO DE INVERSIÓN FACTOR SURA.
31/10/2024	Envío de Información Financiera intermedia no auditada, correspondiente al 3T-2024

D. Análisis y evolución de las operaciones del Fondo.

a) Ingresos, gastos e inversiones del Fondo

El Fondo de Inversión Factor SURA al 31 de diciembre del 2024 administra un portafolio con inversiones en facturas por un valor de PEN 38.2 millones a través de 7 empresas pagadoras y gestión de liquidez a través de depósitos bancarios.

Evolución de Ingresos

A continuación, se muestra el evolutivo de ingresos mensualizados del Fondo en el 2024, los cuales provienen principalmente de los rendimientos de las inversiones en facturas:

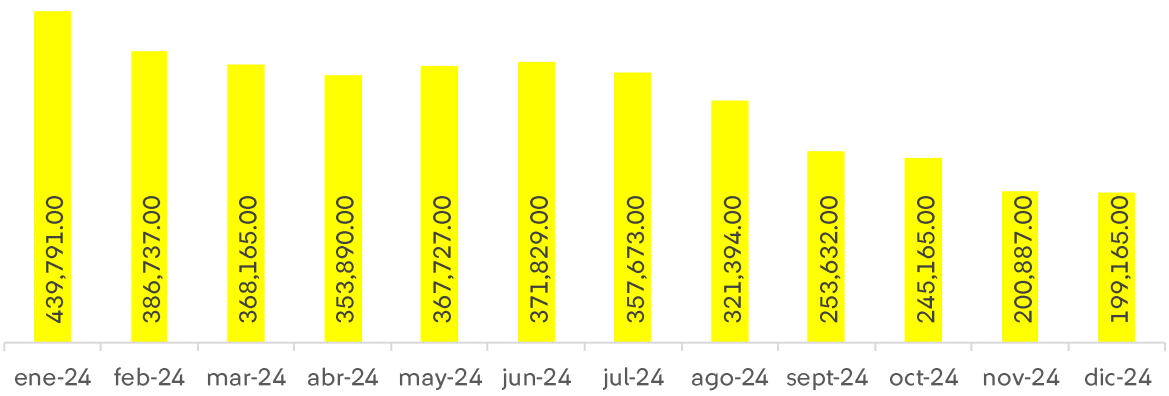

Evolución de Gastos

A continuación, se muestra el evolutivo de costos mensualizados del Fondo en el 2024. Los principales costos del Fondo son los correspondientes a costo de enajenación de inversiones, remuneración a la sociedad administrativa, gastos, asimismo gastos por impuestos, comisiones bancarias. En los meses de marzo, mayo y julio se ve un incremento en los gastos debido a las provisiones de cobranza dudosa las cuales fueron de PEN 234,996, PEN 413,321 y PEN 458,069 respectivamente.

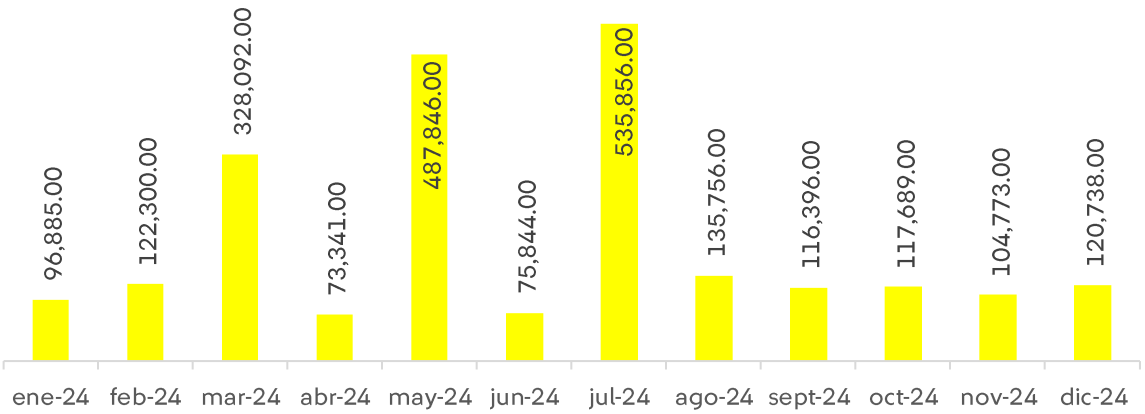

Inversiones del Fondo por Sector Económico.

Las inversiones realizadas por el Fondo son presentadas por Sector Económico.

Distribución por sectores por empresas pagadoras

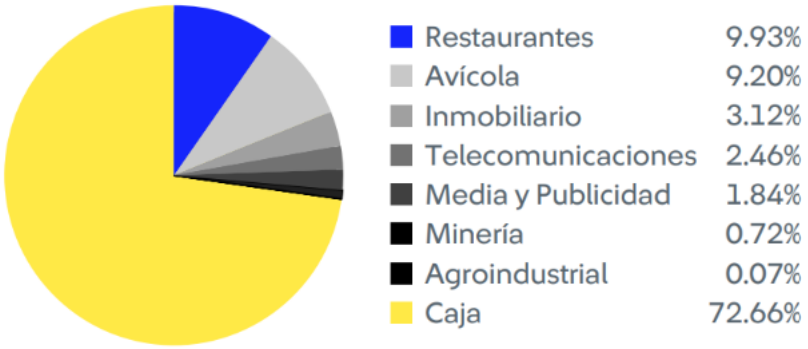

Inversiones del Fondo por Plazo de Vencimiento

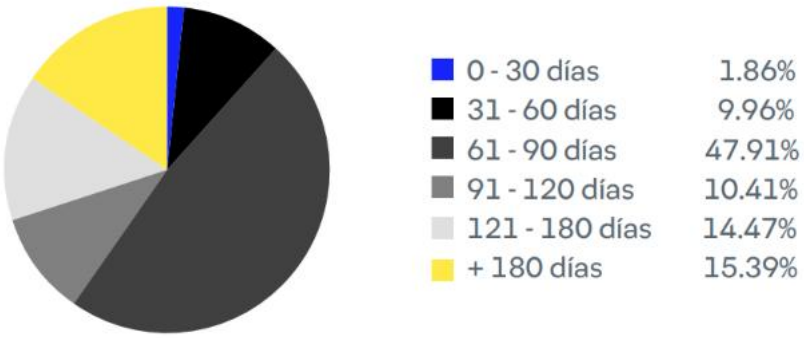

Evolución del Patrimonio y Valor Cuota por Serie.

El Fondo de Inversión Factor SURA, al 31 de diciembre de 2024, administra un Patrimonio de PEN 38,251,111.87.

Evolución del Patrimonio[10]

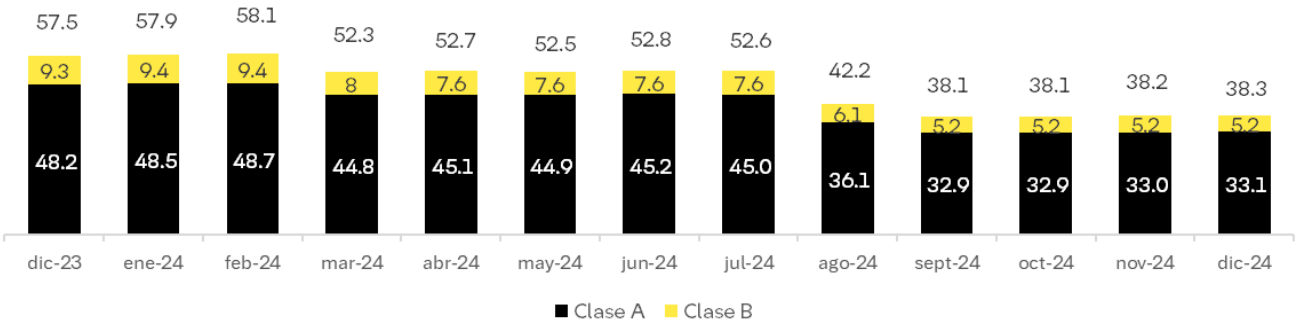

Evolución del Valor Cuota

[10] Expresado en millones de soles

Fecha	Valor Cuota Clase A	Patrimonio Clase A	Valor Cuota Clase B	Patrimonio Clase B	Patrimonio Total
ene-24	S/ 978.06	S/ 48,484,225.33	S/ 969.10	S/ 9,388,595.37	S/ 57,872,820.70
feb-24	S/ 982.46	S/ 48,702,151.54	S/ 973.45	S/ 9,430,795.10	S/ 58,132,946.63
mar-24	S/ 982.54	S/ 44,806,075.07	S/ 973.53	S/ 7,526,576.15	S/ 52,332,651.22
abr-24	S/ 987.84	S/ 45,047,847.40	S/ 978.78	S/ 7,567,189.34	S/ 52,615,036.75
may-24	S/ 985.42	S/ 44,937,657.20	S/ 976.39	S/ 7,548,679.47	S/ 52,486,336.67
jun-24	S/ 990.42	S/ 45,165,814.98	S/ 981.34	S/ 7,587,005.67	S/ 52,752,820.65
jul-24	S/ 986.36	S/ 44,980,449.18	S/ 977.14	S/ 7,555,867.71	S/ 52,536,316.90
ago-24	S/ 989.49	S/ 36,098,684.29	S/ 980.31	S/ 6,063,898.61	S/ 42,162,582.90
sept-24	S/ 993.00	S/ 32,911,840.78	S/ 983.90	S/ 5,169,120.19	S/ 38,080,960.97
oct-24	S/ 993.47	S/ 32,927,175.31	S/ 984.36	S/ 5,171,528.36	S/ 38,098,703.67
nov-24	S/ 995.76	S/ 33,003,276.36	S/ 986.63	S/ 5,183,480.76	S/ 38,186,757.12
dic-24	S/ 997.44	S/ 33,058,895.77	S/ 988.30	S/ 5,192,216.32	S/ 38,251,112.10

b) Operaciones del Fondo con personas relacionadas.

En el 2024 no se realizaron operaciones con personas relacionadas.

c) Compromisos y obligaciones asumidos por el Fondo frente a terceros y los plazos de vencimiento.

El Fondo no ha asumido compromisos u obligaciones frente a terceros.

d) Variables exógenas que pueden afectar en el futuro significativamente los principales ingresos o gastos del Fondo.

1. FACTORES DE RIESGO RELATIVOS AL PERÚ.

i. **Riesgo Político:** Es el riesgo relacionado con la estabilidad política de la República del Perú, o de aquellos países en donde el Fondo, indirectamente, haya invertido o asumido algún riesgo, lo que a su vez implica la estabilidad legislativa, es decir, que no cambien el marco legal aplicable a las sociedades, los mercados en donde se desarrollan las empresas, los mercados financieros en donde se financian las compañías, los mercados de administración de fondos de inversión.

ii. **Riesgo Macroeconómico:** Es el riesgo relacionado con la posibilidad de obtener pérdidas derivadas del mal desempeño de los sectores económicos en los que invierte el Fondo, debido al comportamiento de la economía peruana, regional y/o mundial. Por ejemplo, el desempeño negativo de algunas variables, tales como crecimiento económico, inflación, tasas de interés, tasas de cambio, desempleo y, en general, las demás variables económicas sobre las cuales la Sociedad Administradora no tiene control y que perjudiquen considerablemente la economía peruana y la capacidad del gobierno para crear condiciones que favorecieran el crecimiento económico.

iii. **Riesgo de Control Cambiario:** Desde marzo de 1991 no existen controles de cambio en el Perú. Las transacciones de compra y venta de moneda extranjera se realizan al tipo de cambio de libre mercado. Sin embargo, debe evaluarse la posibilidad de que dichas restricciones o controles pudieran volver a aplicarse.

iv. **Riesgo de Cambios a la Legislación Tributaria:** El Fondo basa sus estimaciones de rentabilidad en las condiciones tributarias vigentes en la actualidad en el Perú. Una variación desfavorable en las condiciones tributarias podría llegar a afectar la rentabilidad esperada del Fondo. No se garantiza que la estructura del Fondo o de cualquier inversión sea fiscalmente eficiente para un Partícipe en particular.

v. **Riesgos Regulatorios:** Como es usual respecto de cualquier actividad económica, existe el riesgo de cambios en las normas aplicables al Fondo y/o a la Sociedad Administradora, o en su interpretación, que pueden afectar de manera negativa sus inversiones u operaciones. Son los posibles riesgos por cambios en las normas o interpretación de las mismas que afecten de manera adversa la rentabilidad asociada con uno, algunos o la totalidad de las inversiones del Fondo.

vi. **Riesgo de Pandemia y Eventos de Salud:** El rendimiento de las inversiones del Fondo podría verse afectadas por el coronavirus u otras enfermedades pandémicas y eventos de salud. Las enfermedades epidémicas y los eventos de salud, como el reciente brote de la nueva cepa de infección por coronavirus (COVID-19) tienen el potencial de impactar negativamente las actividades económicas en muchos países.

2. FACTORES DE RIESGO RELATIVOS AL FONDO

vii. **Riesgo de Crédito:** Es el principal riesgo de las inversiones realizadas por este fondo de inversión. Es el riesgo que los obligados al pago de las facturas o emisores de títulos de deuda no efectúen el pago oportuno de las mismas o que incumpla su obligación de entregar el dinero o los valores, produciéndose un evento de impago que deberá ser seguido por un proceso para intentar recuperar total o parcialmente el monto adeudado.

viii. **Riesgo de Concentración:** Es la posibilidad de que el Fondo incurra en pérdidas por cambios de las condiciones de un emisor sobre el cual se tenga la mayor parte de la inversión.

ix. **Riesgo de Liquidez:** Al tratarse de un Fondo cerrado, los Partícipes sólo podrán redimir la totalidad de sus derechos en los supuestos expresamente establecidos en el Reglamento de Participación. Esto implica que las necesidades de liquidez sólo se podrán satisfacer a través de la venta de las Cuotas, sujeta a las condiciones y restricciones para la enajenación de las Cuotas incluidas en el presente Reglamento de Participación y en la legislación

aplicable, incluso en aquellos supuestos en los que las Cuotas sean listadas en la Bolsa de Valores de Lima.

x. **Riesgo de Disponibilidad de Inversiones:** El Fondo para poder invertir los recursos requiere poder encontrar instrumentos financieros idóneos. Por ello existe el riesgo de que los recursos queden sin invertirse durante algún periodo o se inviertan a tasas menores o en otros instrumentos, hasta que los instrumentos objetivo se encuentren disponibles o porque el entorno competitivo en el segmento de financiamiento de facturas, letras de cambio y/o pagarés dificulte la inversión. En este sentido el incremento en la competencia por el financiamiento de facturas, letras de cambio y/o pagarés puede conllevar a cambios en las tasas de financiamiento y por consiguiente en la disminución en el rendimiento esperado. El Fondo depende de la capacidad para atraer e identificar suficientes facturas negociables, letras de cambio y pagarés para satisfacer la demanda de inversión.

xi. **Riesgo de Plataformas:** El Fondo depende en gran medida de las plataformas y servicios de información de crédito para los datos de las facturas, letras de cambio y/o pagarés, originación, abastecimiento y servicio. El análisis se realiza con ayuda de modelos de calificación que pueden resultar inexactos, estar basados en información falsa, engañosa o inexacta, estar sujetos a programación u otros errores.

xii. **Riesgo Contractual:** El Fondo podría incurrir en pérdidas al ser sancionado u obligado a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de obligaciones o contractuales. Adicionalmente, pueden existir fallas en los contratos y transacciones que sean celebrados, los contratos celebrados con las empresas pagadoras y los de cesión de las facturas, letras de cambio y/o pagarés, estas condiciones podrían afectar negativamente el desempeño del Fondo.

xiii. **Riesgo de Inversión en el Fondo:** Los principales riesgos a los que un inversionista está expuesto al suscribir cuotas de un fondo de inversión con las características de este son: (i) la eventual materialización de algún riesgo expuesto anteriormente, y (ii) la política de inversión del Fondo, cuya responsabilidad recae sobre el comité de inversiones y la sociedad administradora; (ii) el tamaño del patrimonio del fondo de inversión, que determina la posibilidad de una diversificación adecuada para los inversionistas; (iii) la identificación de oportunidades de inversión a cargo de la sociedad administradora, y (iv) la eventual falta de liquidez en las participaciones del fondo de inversión. Una inversión en el Fondo requiere un compromiso a largo plazo, sin certeza de que se obtenga un retorno. No puede garantizarse que el Fondo generará rendimientos para sus partícipes o que los rendimientos serán proporcionales a los riesgos de invertir en este tipo de inversiones, por lo tanto, no se puede garantizar que los inversionistas recibirán alguna distribución del Fondo. En consecuencia, una inversión en el Fondo solo

debe ser considerada por partícipes que puedan permitirse una pérdida total de su inversión.

xiv. **Riesgo Operativo:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.

xv. **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:** Es la posibilidad de que el Fondo sea utilizado para ocultar conductas ilegales relacionadas con el delito de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

xvi. **Riesgo de Competencia:** De acuerdo con la política de inversiones, el Fondo competirá para realizar inversiones con otros grupos de inversión que incluyen instituciones financieras cuyos propietarios son inversionistas con altos niveles de capital. Es posible que la competencia para las oportunidades de negocio más atractivas se incremente, lo que reduciría el número de oportunidades disponibles y/o el rendimiento esperado al tiempo de su contratación, lo cual afectaría de manera negativa los términos a partir de los cuales se pueden realizar las inversiones.

xvii. **Riesgo por Incumplimiento de Pago de Capital Calls:** En el evento de incumplimiento de un requerimiento de pago de Capital Calls de uno o más partícipes, la estrategia de inversión del Fondo podría verse sustancialmente comprometida. Igualmente, es posible que dicho incumplimiento conlleve para el Fondo la imposibilidad de cumplir con obligaciones contractuales de pago a terceros lo que podría resultar en sanciones pecuniarias para el Fondo afectando la rentabilidad de este y de sus partícipes.

a) Contingencias

Al cierre del ejercicio el Fondo de Inversión Factor SURA registra procesos judiciales derivados de acciones de cobranza, que pueden impactar sobre los resultados de operación y la posición financiera del Fondo.